

Guayaquil, 25 de marzo de 2015

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas

CONSULSÍSMICA, SISMICA INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA.

Ciudad

De mis consideraciones:

CPA. Rosario Yanki, Comisario, cumpla con disponer a vuestra consideración, mi informe que comprende el período del 1 al 31 de diciembre de 2014.

Para este cometido, los Administradores me han entregado en Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del balance se han observado los principios contables, que han sido elaborados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera, las cifras reflejadas en el Balance guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías, así como lo que dice el reglamento en la resolución No. 92.1.4.5.0014.

Los libros de Actas de junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de ustedes,

Atentamente,



CPA ROSARIO YANKI

REGISTRO No. 35330

Comisario